

HERRA85

Voluntad política y reconocimiento del contrario: por una solución negociada del conflicto armado

Quien debe asumir la iniciativa preponderante para fortalecer la opción por la solución negociada ha de ser la población civil en sí misma o por intermedio de las organizaciones sociales, los movimientos de paz y las organizaciones de derechos humanos que representan muchas de sus aspiraciones.

La paulatina degradación del conflicto interno exige con urgencia que, antes de abordar cualquier tipo de discusión sobre los temas estructurales, se debe trabajar por alcanzar los acuerdos mínimos que permitan la real distensión de la confrontación armada y que salvaguarde el legítimo derecho de la población civil de ser excluida de la misma.

Álvaro Francisco Córdoba Caviedes *

“Seguimos creyendo en el diálogo. Hay que intentarlo por todas las formas. Nunca la violencia le abrirá caminos a una verdadera paz (...)”

Así se pronunciaron los preladados de la Iglesia Católica en su comunicado oficial al concluir la asamblea ordinaria de obispos en Bogotá el viernes 5 de julio, en donde hacen conocer su decidida postura en favor de una solución política negociada del actual conflicto armado interno que afecta a nuestro país, invitando al presidente electo de Colombia a que encamine todos sus esfuerzos en esta dirección, respecto de la cual igualmente manifiestan “(...) *hoy más que nunca se requiere imaginación y creatividad para buscar los caminos de la paz*”.

Un análisis del fallido proceso de negociación entre la guerrilla de las FARC y el gobierno colombiano evidencia que estos requerimientos efectuados por los obispos colombianos estuvieron ausentes en todo momento en las dos partes involucradas en dicho proceso. Los colombianos fuimos testigos durante tres años de la total carencia de imaginación y creatividad de los diferentes delegados a la mesa de negociación, tanto del gobierno como de las FARC, así como de su carencia de auténtica voluntad política para intentar por todos los medios avanzar en acuerdos concretos y realistas que permitieran ganar la confianza de los diferentes actores sociales que constituyen la sociedad colombiana.

¿Cuál proceso?

Para diferentes expertos y analistas del mal llamado “proceso de paz” colombiano, durante el tiempo que estuvo vigente la mesa de negociación entre el gobierno y las FARC, ninguna de las partes dio muestras de estar dispuesta a abandonar sus

rígidas posturas de negociación así como la intención constante de obtener beneficios de modo unilateral, no sólo desconociendo la válida existencia de la pretensión de la contraparte sino también descalificando a ésta como un legítimo contradictor. De los tres años que duró aproximadamente este proceso, no queda duda que fue mayor el tiempo de sus constantes interrupciones, las cuales respondían a la censura que una de las partes hacía respecto de algunos comportamientos de la otra, los que eran definidos -sin razonamientos o indagaciones previas- como negación de querer continuar con la búsqueda de una solución negociada al conflicto armado. Al parecer, cada parte estaba más interesada en señalar la responsabilidad de su contraria respecto de hechos puntuales denunciados, que en encontrar puntos de acuerdo para afianzar el proceso de negociación. Con esto se evitó avanzar hacia etapas que garantizaran un desenlace favorable, encaminado a posibilitar el fin de la guerra y la construcción de una paz estable y duradera.

En contraposición de aquello que afirman los delegados de las partes a la mesa de diálogo, y de manera preponderante los representantes del gobierno, como consecuencia de esta búsqueda afanosa de señalar “la paja en el ojo ajeno”, no fue posible crear la confianza que se requiere para garantizar una discusión seria y honesta, encaminada a asumir compromisos puntuales respecto de los temas en discusión. De la misma manera, dicha actitud sumada a diferentes actos violentos ocasionados por los actores del conflicto -en especial los grupos insurgentes y paramilitares-, condujeron a incrementar la incertidumbre y a mermar la credibilidad de la población civil respecto de las ventajas de la solución negociada del actual conflicto, más cuando de manera reiterativa y autoritaria éstos incrementaban sus ataques contra dicha población, a la cual, contrariando todas las normas del derecho internacional humanitario declaraban objetivo militar de sus acciones bélicas.

Por otra parte, ya mucho se ha dicho del absurdo error de pregonar la viabilidad de una negociación en medio de la confrontación armada y de pretender avanzar en acuerdos en temas estructurales como el modelo económico, la política laboral y agraria sin que previamente se aborde decididamente el problema de la guerra en sí, es decir, la posibilidad de crear condiciones favorables y posibles que conduzcan al cese de las operaciones militares. Un avance en este sentido habría generado la confianza para consolidar la negociación y además habría evitado el sinnúmero de interrupciones ocurridas por las causas ante señaladas.

Acuerdos mínimos

El conflicto armado colombiano es sumamente complejo desde sus raíces históricas y en las diferentes etapas de su desarrollo se ha caracterizado por su extrema crueldad en las acciones de guerra, que incluso conduciría a que se elaborara una normatividad humanitaria específica para Colombia de prohibiciones por las diferentes modalidades de hechos violentos que se cometen entre las

partes. Esta paulatina degradación del conflicto interno exige con urgencia que, antes de abordar cualquier tipo de discusión sobre los temas estructurales, se debe trabajar por alcanzar los acuerdos mínimos que permitan la real distensión de la confrontación armada y que salvaguarde el legítimo derecho de la población civil de ser excluida de la misma, y a las partes en conflicto que se respeten las garantías que consagra el derecho internacional humanitario. Esto significa la preponderancia del tema humanitario como primer paso para lograr acuerdos que estén sentados sobre bases sólidas.

EI D.I.H.

En cuanto a este tema acuciante del derecho internacional humanitario, en el proceso de negociación entre las FARC y el gobierno nacional se evidenció la falta de voluntad política de las partes para llegar de manera pronta a acuerdos básicos que permitieran en un futuro cercano un cese al fuego y posteriormente un cese de hostilidades, que en últimas es lo que la sociedad colombiana está exigiendo de manera concreta. En el mismo sentido, se constató un casi total desconocimiento de esta materia por los actores armados y lo que es más preocupante, por los diferentes delegados de las partes a la mesa de negociación.

De esta ignorancia en materia del derecho internacional humanitario no se excluyen un sinnúmero de representantes de las organizaciones sociales que trataron de incidir en favor de la solución negociada. Y qué se podría decir de la miopía en estos temas de otras autoridades del Estado y de los medios masivos de comunicación, que sin la mínima preparación hacían pronunciamientos irresponsables e impedían que se avanzara en las discusiones sobre algunos puntos concretos respecto de los cuales existió cierta voluntad de acuerdo.

Tomemos por ejemplo lo relacionado con el erróneamente denominado “canje”, que para la normatividad internacional humanitaria es simplemente un intercambio humanitario de prisioneros de guerra. Era asombroso escuchar a representantes de la rama judicial, del Poder Legislativo y de algunos de los organismos de control del Estado manifestando opiniones propias del derecho penal interno pero no atinentes a las normas aplicables para una confrontación armada de carácter no internacional. Muchos de los famosos denominados “expertos” o “celebridades públicas” a los que acuden con frecuencia los medios de comunicación se ocuparon de sepultar cualquier posibilidad de logro en acuerdos humanitarios, que en conflictos similares de esta índole han sido factibles en otras regiones del mundo sin que se haya realizado un desgaste de elucubraciones jurídicas y políticas en torno a estos temas.

Negación del contrario

Una de las causas que sin duda impidieron que se alcanzara lo que en este momento reclaman muchas madres, hijos, esposas y familiares en general de

quienes se encuentran retenidos en poder de los distintos actores del conflicto armado, es la permanente negación a priori del contrario con el cual se pretende adelantar una negociación política. Detrás de los discursos y pretendidas intenciones por alcanzar una resolución política del conflicto armado subyace de manera evidente esa posición de mirar al otro de manera peyorativa y sus pretensiones como completamente ilegítimas, lo cual condiciona la actitud y la voluntad para lograr la buscada negociación. Las reglas básicas de resolución de conflictos exigen como primera medida el reconocimiento de la calidad de contradictor de la contraparte y el negarse a utilizar todo tipo de términos y apelativos que lo descalifiquen como tal. Esto no significa mantener silencio respecto de los hechos de violencia que deben ser denunciados de manera enérgica. Sin embargo, manteniendo activa esa capacidad de denuncia eso no debe conducir a la negación del otro en un intento por resolver y transformar el conflicto. En toda la discusión que se ha dado en torno al tema del intercambio humanitario ha sido recurrente, principalmente por parte de voceros del establecimiento, la opinión de que no se pueden intercambiar en igualdad de condiciones a “personas de bien”, “autoridades legítimas” o “valientes miembros de las fuerzas armadas del Estado” por “simples delincuentes”, “terroristas”, “criminales” y “subversivos”. Con esta actitud, de hecho se está negando la existencia del otro en tanto contradictor en la negociación, obstaculizándose así el tan anhelado acuerdo de intercambio humanitario.

Si esto es en el ámbito de un acuerdo humanitario qué decir acerca de otro tipo de pretensiones o de los temas considerados fundamentales para la discusión y respecto de los cuales se ha explicado la existencia del actual conflicto armado, como por ejemplo la reforma del modelo económico, el replanteamiento de la política agraria y laboral, el régimen político y electoral, y en general la consideración de un nuevo modelo de sociedad más igualitaria, equitativa y tolerante.

Bajo este supuesto de descalificar las posiciones del otro, puede entenderse hoy que la exigencia de hechos de buena voluntad en favor de la paz se impongan unilateralmente a la contraparte. Sobre este punto en particular, puede concluirse que desconocer la validez del otro como contradictor señala la carencia de auténtica voluntad política para avanzar hacia una solución negociada del actual conflicto armado interno.

Nuevo gobierno

Estamos a puertas del nuevo Gobierno de Colombia que encabezará Alvaro Uribe Vélez, quien en su discurso de victoria sorprendió a muchos toda vez que dejó entrever la posibilidad de la instauración de una nueva mesa de diálogo con la insurgencia y muy seguramente con otros actores armados como lo son las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia. No cabe duda que esta insinuación fue bien recibida por la gran mayoría del pueblo colombiano, en

especial de aquel que día a día sufre más directamente los estragos de esta guerra que por la dirección que toma se constituye como un fin en sí misma. Es obvio que no nos referimos a ese gran número de personas que habitan los barrios de los estratos 4, 5 y 6, desde el punto de vista económico, de las principales ciudades del país, quienes en su mayoría respondieron las encuestas que algunos medios masivos de comunicación adelantaron para condicionar la opinión pública, en el sentido de que supuestamente, un alto porcentaje de la población colombiana, se oponía a la continuación del proceso de diálogo entre las FARC y el Gobierno de Andrés Pastrana.

Sin embargo, las posiciones, en mi concepto, extremas que han dado a conocer las partes, de manera específica las FARC y el Presidente electo, hacen prever que nuevamente esa gran mayoría de colombianos y colombianas que seguimos rechazando esta guerra como propia, seremos testigos de los intentos fallidos de negociación como consecuencia de la ausencia de una auténtica voluntad de paz de los actores en contienda. Esto se demuestra por las condiciones que han fijado tanto las FARC como los representantes del nuevo Gobierno para dar comienzo a un eventual proceso de negociación, pues es de suponerse que ninguna de las dos partes estará dispuesta a aceptar la solicitud de su oponente.

Cese de hostilidades

Según el nuevo Presidente, la condición perenne para dar lugar a una nueva mesa de diálogo reside en que las FARC o el Ejército de Liberación Nacional – ELN, de inmediato procedan a un total cese de hostilidades y liberen de manera voluntaria a todos los “secuestrados” que se encuentran en su poder, y acepten igualmente una comisión internacional de verificación presidida por las Naciones Unidas. Por su parte, las FARC han dado a conocer que estarían en condiciones de participar en un nuevo proceso de negociación siempre y cuando el Gobierno Nacional ordene de inmediato el cese de todo operativo militar por parte de las fuerzas armadas del Estado y se conceda como nueva zona de distensión, la totalidad de los Departamentos de Caquetá y Putumayo, que concentran la mayor extensión de los cultivos de uso ilícito y representan el corazón de las acciones militares que se cumplen en desarrollo del Plan Colombia impuesto por los Estados Unidos.

Aquellos que seguimos creyendo como única opción válida del actual conflicto la negociación política presenciamos atónitos estas infladas pretensiones de quienes propugnan por las soluciones armadas. El sólo hecho de haberlas dado a conocer muestra la ausencia de predisposición para negociar. Entre tanto, los actores mencionados ponen en marcha sus nuevas estrategias de guerra. Las FARC, poniendo en jaque el soporte fundamental del poder civil en nuestra democracia, el cual se encuentra precisamente en las autoridades locales, municipales y departamentales, ocasionando un grave peligro no tanto a la mentada estabilidad del Estado, como muchos lo han manifestado, sino principalmente a la permanencia y vigencia de la institucionalidad democrática ejercida por

autoridades civiles, toda vez que esta estrategia estaría conduciendo a una militarización del poder local.

Por su parte, el nuevo Gobierno envía mensajes preocupantes en contra de la neutralidad que ha querido mantener la mayor parte de la población civil en relación con el actual conflicto. En primer lugar, ha manifestado su voluntad de conformar una especie de “red de inteligencia” integrada por un millón de colombianos civiles. En segundo lugar, al asegurar por parte de la futura Ministra de Defensa que precisamente ya no tendría validez dicha neutralidad por parte de la población civil toda vez que a partir de la instauración de ese Gobierno, la guerra sería entre 40 millones de colombianos en contra de “los violentos”, entendiendo estos últimos principalmente como los grupos subversivos. Quedan dudas sobre si este calificativo se hace extensivo a los grupos de Autodefensas ya que, a pesar de comentarios que los aluden, los voceros del nuevo Gobierno no han dado a conocer cuál será su política concreta en relación a estos grupos.

Es fácil descubrir que estas nuevas estrategias pretenden minar aún más la voluntad de esa gran fuerza de la sociedad civil que desde hace varios años viene trabajando en favor de una solución política del actual conflicto armado, oponiéndose con valentía a toda propuesta guerrillera. Las partes en conflicto continúan buscando por todos los medios cooptar en favor de sus intereses a la población civil que sigue manifestando su neutralidad frente a una solución armada del conflicto político-social que afecta a la nación colombiana desde hace varias décadas atrás. Las nuevas propuestas mencionadas siguen posicionando aquella lógica autoritaria de que “el que no está conmigo, está contra mí”. Toda expresión de paz y de rechazo a la solución armada que ha dado a conocer la ciudadanía por sí misma o por intermedio de las múltiples organizaciones sociales que actúan en Colombia, ha sido desconocida y más aún en ocasiones entendida como una postura que defiende la parte contraria en la confrontación armada.

Solución negociada

Ante estos vientos generalizados de guerra, quien debe asumir la iniciativa preponderante para fortalecer la opción por la solución negociada ha de ser la población civil en sí misma o por intermedio de las organizaciones sociales, los movimientos de paz y las organizaciones de derechos humanos que representan muchas de sus aspiraciones. Pese al casi total desconocimiento que las partes en conflicto han dado a la legitimidad de los actores sociales que se oponen a la solución armada –hoy muchos representantes de los gremios económicos nuevamente se han subido en el carro de la guerra- y que exigen ser reconocidos como tercera parte en un eventual proceso de negociación, ahora más que nunca se requiere que esta gran fuerza por la paz asuma su papel histórico de impedir que Colombia se vea abocada a una guerra civil generalizada que niegue por muchos años más cualquier posibilidad de paz.

Sin embargo, le corresponde a la sociedad civil y las organizaciones sociales más representativas que promueven la solución política mostrar un gran compromiso y generosidad con el país, superando aquellas viejas rencillas como fruto del afán de protagonismo individual e institucional. Asimismo requiere trascender el simple “voluntarismo” por la paz y pasar a una fase que articule la preparación académica y la práctica política con la finalidad de incidir eficazmente en favor de la solución negociada y en contra de las pretensiones armadas. Se dice esto con base en que algunas organizaciones sociales influyentes deberían asumir una mirada crítica de sus posicionamientos rígidos, técnicos, teóricos, muchas veces afectados por concepciones ideológicas en decadencia, que siguen abogando por postulados igualmente sectarios y excluyentes. Con estas posturas lo que se logra es obstaculizar el diálogo reconciliador –que obviamente no supone ingenuidad, olvido permisivo e impunidad generalizada- y afianzar las salidas extremas a la actual crisis humanitaria, así el método utilizado sea la retórica o las acciones jurídicas que siguen entrampadas en la dicotomía maniquea de lo bueno-malo, lo justo-injusto, víctima-victimario, culpable-inocente.

Resistencia civil

En momentos tan complejos de la guerra interna como el actual, el uso irresponsable o descuidado de términos y expresiones debe llamar la atención de la sociedad civil para que no quede confundida y entrampada en las salidas violentas, propiciadas por los actores renuentes a un diálogo serio. En este sentido, la denominada “resistencia civil”, promovida por miembros del actual Gobierno y reforzada por algunos periodistas de medios de comunicación influyentes (que como es costumbre en Colombia se les da el reconocimiento gratuito de ser voces calificadas y autorizadas en todos los temas a pesar de su manifiesta incompetencia en muchos de ellos), se entiende como oposición a uno solo de los actores armados y un aval sin reparos a la solución armada que se viene tratando de imponer. Esto conduciría a la cooptación del movimiento social; lo no dicho detrás de la expresión “resistencia civil” es que la población debe entrar en contienda contra el contradictor armado. Esta parte que subyace se evidencia al analizar el origen histórico de esa expresión, que se remonta a la resistencia civil “armada” francesa durante la segunda guerra mundial, tras la ocupación nazi de París con la anuencia de las autoridades esa nación. La propuesta impulsada por el Gobierno parece no tener en cuenta que adoptar una posición parcial por parte de la población civil de muchos municipios, en un contexto de conflicto armado degradado, supone vulnerar aún más a los civiles ubicados entre varios fuegos y convertirlos en un blanco legítimo, según el derecho internacional humanitario, del contradictor militar del establecimiento.

Por último, es importante insistir que cuando hablamos de neutralidad no nos referimos a neutralidad frente a actos terroristas, crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad sino frente a la solución militar del conflicto interno colombiano, cuyas raíces como se ha reconocido por los estudiosos del tema se encuentran en

las profundas contradicciones sociales, políticas y económicas, fruto de *“una sociedad excluyente y fragmentada que no ha logrado cohesionar el conjunto de los ciudadanos en torno a un proyecto colectivo, de un modelo de desarrollo que no ha incorporado productivamente a la gran parte de la población en la vida social y económica de la nación, de la crisis de los político como instrumento colectivo de construcción de orden social, a partir de su función de representación y expresión de los intereses, problemas y tensiones de la sociedad, y de un Estado ineficaz para el cumplimiento de sus responsabilidades básicas y en ocasiones suplantado por intereses privados poderosos”*, como lo afirma Jorge Garay en la síntesis programática de *“Repensar a Colombia”*.

Sólo resta decir que nos sumamos a la manifestación oficial emitida por la Conferencia Episcopal en el sentido de que seguimos creyendo en el diálogo, hay que intentarlo por todas las formas porque la violencia no abrirá caminos a una verdadera paz.

* El autor se desempeña actualmente como Defensor del Pueblo Regional Boyacá. Las opiniones emitidas en este escrito responden estrictamente a sus planteamientos personales y no a una postura oficial de la entidad.